



SANTA FE, 25 de marzo de 2024.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
CLUB.**

P R E S E N T E

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del **TORNEO VERDE Y ORO 2024.**

El mismo está organizado por el Club Regatas Santa Fe y fiscalizado por la Federación Santafesina de Natación (FESANA).

Dicho evento se llevará a cabo en el natatorio de nuestra institución, el cual cuenta con una piscina de 25 mts. y 8 andariveles, el día **sábado 27 de abril**, ubicado en calle Avenida Leandro N. Alem 3288, en la ciudad de Santa Fe.

Sin otro particular y esperando su grata participación, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.

Sub Comisión Natación
Club Regatas Santa Fe



REGLAMENTO TORNEO “VERDE Y ORO 2024”

1. El Club Regatas Santa Fe organiza el Torneo “**Verde y Oro 2024**”, destinado a nadadores de las categorías *escuelita, Pre A y B, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera* del nivel Promocional y Federado. El evento se llevará a cabo el día **sábado 27 de abril** de 2024 en la pileta de 25 mts. por 8 andariveles del Club Regatas Santa Fe, ubicado en calle Avenida Leandro N. Alem 3288, en la ciudad de Santa Fe. **El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 09:30 hs.**
2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2024, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día. Los clubes pertenecientes a otras federaciones podrán participar enviando a través de su Federación la inscripción autorizada por medio del sistema Meet Manager.
3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y World Aquatics., siendo su fallo inapelable.
4. **INSCRIPCIONES:** Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com en la planilla correspondiente hasta el día **martes 23 de abril a las 20:00 hs.** La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento. ***LAS TOMAS TIEMPO DEBEN SER SOLICITADAS EN LA PLANILLA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE. Se realizarán en el momento que la fiscalización disponga para no interferir con el desarrollo del torneo.***



5. Se deberán remitir las inscripciones en la planilla de inscripción que se adjunta, completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento). **¡IMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!**
 - b. Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado. Los que no posean registros serán considerado "Sin Tiempo". Para las inscripciones los tiempos serán válidos los del ranking desde el **27 de abril del 2023.**
6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una. Los nadadores de las categorías escolita, pre A y B se les entregara un recordatorio por su participación.
7. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día **viernes 26 de abril a las 19:00 hs.**
8. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
9. El costo de inscripción es de pesos cinco mil ochocientos **(\$5800)** por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores escolita, Pre "A" y "B" el costo de inscripción es de pesos tres mil seiscientos **(\$3600)**. En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado. El costo de la toma de tiempo será de acuerdo a la **CIRCULAR N°04/2024.**
10. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
11. Cada Institución debe estar representada por un delegado expresamente facultado para ello, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.



12. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito por medio del delegado de la Institución, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADD \$ 15.000) El fallo del árbitro será inapelable.

PROGRAMA DE PRUEBAS

ABLANDE: 08:30

INICIO: 09:30 hs.

Nº	PRUEBAS	CATEGORIAS	SEXO	
1	25 MT ESPALDA	ESCUELITA	MIXTO	
2	25 MT PECHO	PRE A Y PRE B	MIXTO	PROMOCIONAL
3	200 MT COMBINADOS	INFANTIL - C. ÚNICA - CADETES - JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
4	200 MT COMBINADOS	INFANTIL - C. ÚNICA - CADETES - JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
5	200 MT MARIPOSA	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
6	200 MT MARIPOSA	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
7	25 MT CROL	ESCUELITA	MIXTO	
8	25 MT MARIPOSA	PRE A Y PRE B	MIXTO	PROMOCIONAL
9	200 MT PECHO	INFANTIL - C. ÚNICA - CADETES - JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
10	200 MT PECHO	INFANTIL - C. ÚNICA - CADETES - JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
11	200 MT ESPALDA	TODAS	MASCULINO	FEDERADO
12	200 MT ESPALDA	TODAS	FEMENINO	FEDERADO
13	50 MT CROL	PRE B	MIXTO	PROMOCIONAL
14	100 MT MARIPOSA	INFANTIL - C. ÚNICA - CADETES - JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
15	100 MT ESPALDA	INFANTIL - C. ÚNICA - CADETES - JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
16	1500 MT LIBRES	TODAS	MASCULINO	FEDERADO
17	800 MT LIBRES	TODAS	FEMENINO	FEDERADO
18	4 X 50 MT COMBINADOS	RELEVO INFANTIL	MIXTO	PROMOCIONAL
19	4 X 50 MT COMBINADOS	RELEVO MENOR	MIXTO	CATEGORIA UNICA